



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

DATOS DE QUINTANA ROO

- ♀ De acuerdo con la ENDIREH 2011, en Quintana Roo de las 301 205 mujeres casadas o unidas entrevistadas, que dijeron no haber padecido ningún tipo de violencia, en los últimos 12 meses suman 202 172.
- ♀ De las mujeres alguna vez unidas que a lo largo de la relación con su última pareja fueron agredidas de alguna manera, las que tuvieron al menos un incidente de violencia emocional equivalen al 93.5 por ciento.
- ♀ Las mujeres con nivel de instrucción secundaria han sufrido el porcentaje más alto de incidentes de violencia a lo largo de la relación con su última pareja, con el 50.7 por ciento.
- ♀ Un 4.2% de las mujeres en Quintana Roo han sufrido un incidente de violencia patrimonial, ya sea por parte de un familiar o de otra persona.
- ♀ El mayor porcentaje de discriminación laboral hacia las mujeres se da en el grupo de las casadas o unidas, con un 55.0 por ciento.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino un problema social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer.”¹

Por ello la ONU en 1993, estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar por violencia contra la mujer “...se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o

¹ **ONU.** Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

SISTEMA PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

En fecha 01 de febrero de 2007 se publica la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual en su artículo 35 prevé la integración y funcionamiento de un Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, cuyo objetivo es la conjunción de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; y del cual, el Estado de Quintana Roo a través del Instituto Quintanarroense de la Mujer forma parte.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de alinearse a la normatividad nacional, Quintana Roo, publica con fecha 27 de noviembre de 2007 su Ley de acceso a una vida libre de violencia. En cumplimiento a su artículo 34 instala en fecha 13 de diciembre de 2008 su Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; este Sistema Estatal está integrado por:

- Secretaría de Gobierno, quien lo Preside.
- Instituto Quintanarroense de la Mujer, quien ocupa la Secretaría Ejecutiva.
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Salud.
- Sistema Estatal DIF y los Sistema Municipales.
- Instancias Municipales de la Mujer.
- Consejo Estatal de Población de Quintana Roo.
- Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez.
- Observatorio Urbano Riviera Maya/ Indicadores de Un-Hábitat.
- Universidad Anáhuac.
- Instituto de la Administración Pública de Quintana Roo.
- Comisión de Equidad de Género del H. Congreso del Estado.
- Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- www.igmm.gob.mx/sitio2011/?p=202

La información estadística referente a la violencia contra las mujeres que genera el INEGI contribuye al conocimiento de la magnitud, frecuencia y características de la violencia que sufren las mujeres, fundamental para orientar las acciones y programas a emprender que permitan disminuir este problema social; en este sentido, y a efecto de dar respuesta a la demanda de información por parte de los sectores académicos, de investigación e institucional se efectuó la ENDIREH 2011, encuesta que supera en temática, universo y cobertura a la efectuada en el 2006, cuando por primera vez se efectuó a iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el INEGI.

A propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los datos de mayor relevancia en este tema.

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2011

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (ENDIREH 2011) se levantó del 3 de octubre al 11 de noviembre del 2011. La ENDIREH 2011 tuvo como objetivo generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia de pareja, así como la que experimentan las mujeres en los ámbitos escolar, laboral y comunitario. Esto, con el propósito de coadyuvar en la conformación del Subsistema de Estadísticas sobre Violencia, dentro del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Los resultados de este levantamiento se presentan a nivel nacional, urbano, rural y por entidad federativa.

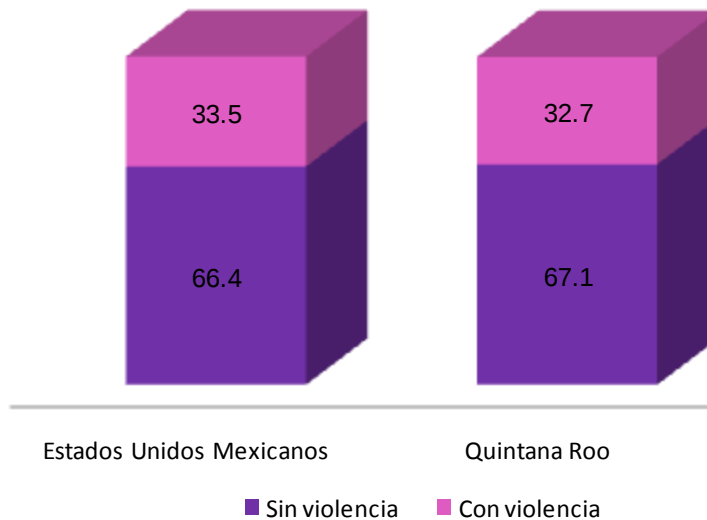
MUJERES CASADAS O UNIDAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE PADECIERON VIOLENCIA EN PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

En Quintana Roo de las 301 205 mujeres casadas o unidas entrevistadas, las que dijeron no haber padecido ningún tipo de violencia en los últimos 12 meses suman 202 172, que en términos relativos representan 67.1% y aquellas que alguna vez han sido violentadas ascienden a 98 480, es decir 32.7 por ciento. Este indicador sitúa a Quintana Roo en el número 18 de las entidades con menos violencia en el país.

Las diferentes clases de violencia captadas en la encuesta se agruparon en:

Emocionales, económicas, físicas y sexuales, esto origina que al cuantificar los hechos violentos los valores porcentuales superen al universo, lo anterior basado en que una misma mujer pueda sufrir agresiones de un sólo tipo o haber padecido más de una de las antes mencionadas.

Distribución porcentual de mujeres de 15 años y más casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses.

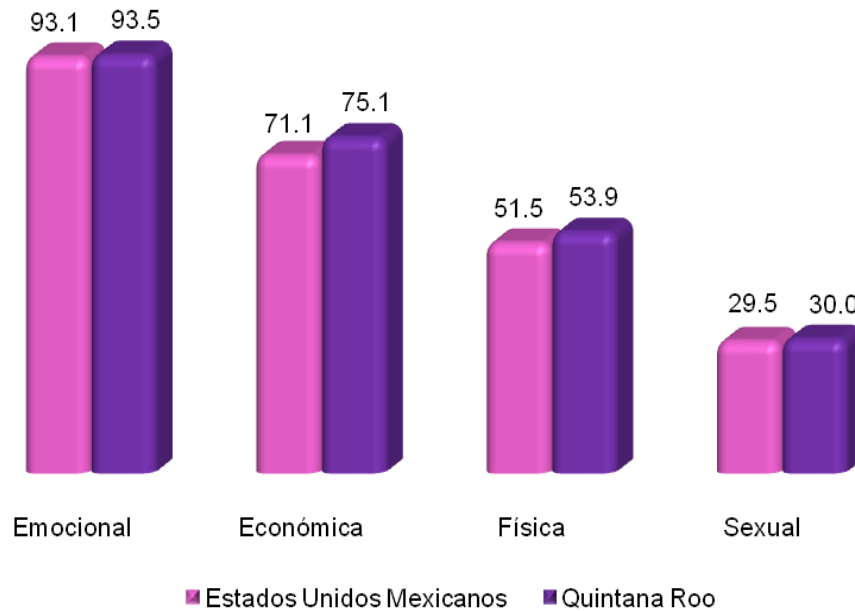


Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011.

MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS VIOLENTADAS POR SU ÚLTIMA PAREJA

De las mujeres de 15 años y más alguna vez unidas que a lo largo de la relación con su última pareja fueron agredidas de alguna manera, las que tuvieron al menos un incidente de violencia emocional a nivel nacional 93.1% y 93.5% estatal, por lo que representa a este tipo de violencia como la más común. Le siguen en importancia, tanto en el estado como en el país, los incidentes de violencia económica, con 71.1% para el país y 75.1% en la entidad de aquellas mujeres quienes sufrieron desde reclamos acerca del gasto hasta el despojo de bienes. El siguiente grupo en importancia corresponde a las que declararon agresión física, con 51.5 a nivel nacional y 53.9% en la entidad; y las que fueron agredidas sexualmente representan un menor porcentaje 29.5 y 30.0% para el país y el estado.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más alguna vez unidas, con incidentes de violencia a lo largo de su relación con su última pareja por tipo de violencia.



Nota: La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno.
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011.

MUJERES VIOLENTADAS POR SU ÚLTIMA PAREJA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN

De las situaciones de violencia que suceden entre los niveles de instrucción, los datos son reveladores sobre los agresores. En la gráfica se observa que el mayor porcentaje de violencia son perpetradas hacia las mujeres de 15 años y más con nivel de instrucción secundaria con el 50.7%, 49.0% primaria y 44.4% sin instrucción. En menor proporción se encuentran las mujeres con nivel de instrucción educación media superior y superior con 43.5% y un 34.8% se encuentran dentro del no especificado.

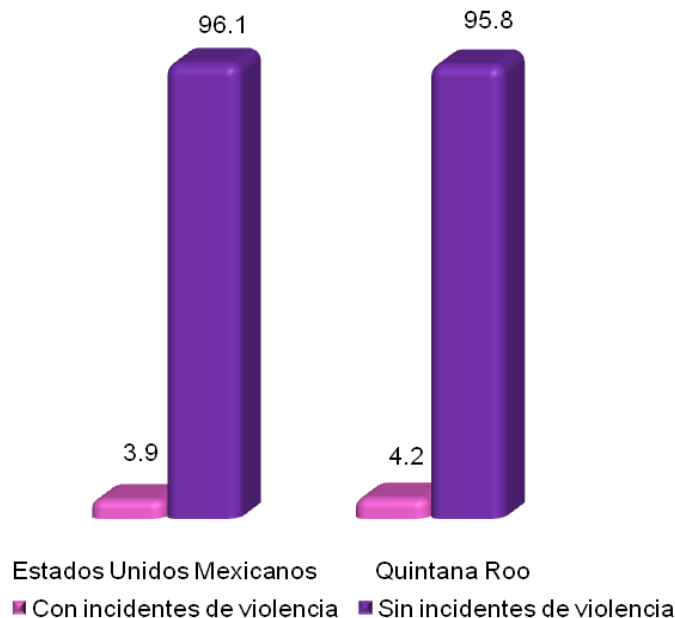
Porcentaje de mujeres de 15 años y más por nivel de instrucción, con incidentes de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja.



MUJERES QUE A LO LARGO DE SU VIDA SUFRIERON VIOLENCIA PATRIMONIAL

Entre las diversas formas de violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, se encuentra la violencia patrimonial, sus repercusiones son varias y en general no se olvidan por la magnitud de los daños. En este tipo de violencia, que cada día se agudiza, las mujeres pueden sufrir, ya sea, por parte de un familiar u otra persona, alguna transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales; así como recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la mujer. Los resultados de la ENDIREH 2011 indican que en Quintana Roo 4.2% de las mujeres han padecido este tipo de violencia, dato superior al registrado en el país, 3.9 por ciento.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más, según condición de violencia patrimonial ejercida en su contra, a lo largo de su vida por un familiar u otra persona.

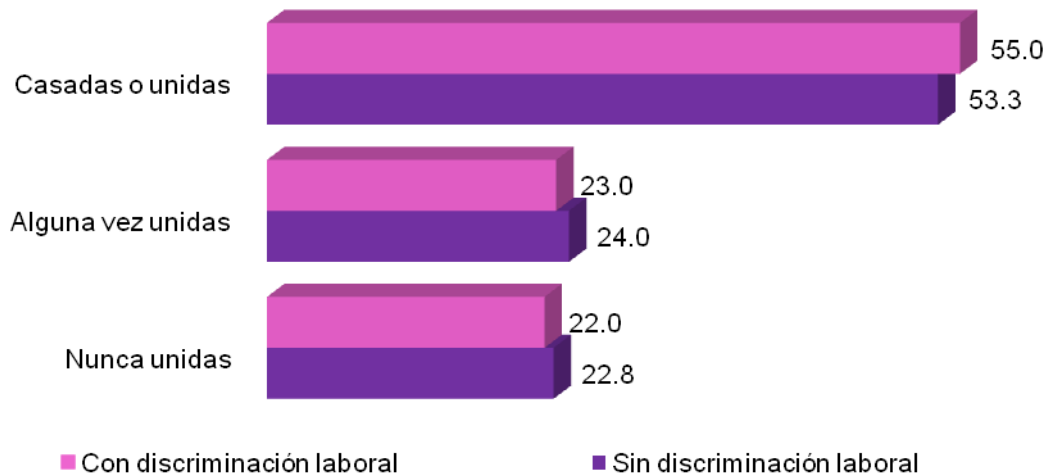


Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011.

CONDICIÓN DE DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL

En todos los centros de trabajo las mujeres están propensas a sufrir violencia. En Quintana Roo el mayor caso de discriminación laboral se presenta en el grupo de las mujeres de 15 años y más casadas o unidas con el 55.0%, le sigue en importancia el grupo de alguna vez unidas con un 23.0 por ciento. Por último se encuentra el grupo de las mujeres que a lo largo de su vida no estuvieron unidas, con el 22 por ciento.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por estado conyugal según condición de discriminación en el ámbito laboral.



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011.

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Con esta información el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia en contra de la mujer en un marco general. Si requiere más información por entidad federativa consulte nuestro sitio: www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

NOTA AL USUARIO

Los Tabulados básicos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, que se presentan el 26 de julio de 2013, es información actualizada que reemplaza a la anterior (la publicada el 16 de julio del 2011 y la que se publicó, a partir de ésta, agregando algunos criterios de validación utilizados en la del 2006), la razón es que ahora se hace la sustitución de los factores de expansión del censo del 2010, calculados en su momento a partir de un ejercicio al interior del INEGI, por las proyecciones demográficas, con base en la conciliación demográfica, presentadas por el CONAPO y que actualizó el 16 de abril de 2013. Para ofrecer resultados comparables, el INEGI también ajustó, a dichas proyecciones, los factores de expansión de las bases de datos de la ENDIREH del 2006.

Es importante destacar que si bien existe un antecedente con la ENDIREH 2006, la del 2011 ofrece actualidad en la información debido a la aplicación de algunos cambios metodológicos y conceptuales, por lo tanto no existe una comparabilidad, para la relación entre ellas se requiere un estudio y análisis cuidadoso de ambas encuestas.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos. Quintana Roo.

http://www.iqm.gob.mx/iqmsitio/?page_id=1870

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>